MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

7852 *ORDEN de 9 de abril de 2001 por la que se adjudica el puesto número 32 del concurso específico, referencia 1E/00PM, convocado por Orden de 12 de abril de 2000.*

Por Orden de 20 de junio de 2000, fue excluido de la participación en el concurso específico, referencia 1E/00PM, convocado por Orden de 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, don Juan Jesús Torrecillas Enrique, DNI 27.267.551, solicitante, entre otros, del puesto de trabajo número 32, de Habilitado, N16, en Pinos Genil (Granada).

Presentado recurso de Reposición contra la Orden del Departamento de 20 de junio de 2000, ha sido resuelto por Orden de 6 de marzo de 2001, estimándose lo solicitado por el interesado, en el concreto aspecto de lo dispuesto en relación con el puesto de trabajo número 32, en el sentido de anular la misma, y en su lugar reconocer el derecho que asiste al recurrente a que sean valorados por la Comisión de Valoración los méritos que hayan sido alegados y probados y, en definitiva, le sea asignado el puesto de trabajo número 32, de referencia del concurso, que solicitó en primer lugar, y fue declarado desierto; siempre y cuando obtenga la puntuación mínima exigida para dicho puesto en la Base tercera de la convocatoria.

Una vez valorados los méritos aportados por el candidato por la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2001, resulta que don Juan Jesús Torrecillas Enrique ha obtenido la mayor puntuación respecto del puesto de Habilitado, N16, en Pinos Genil, provincia de Granada,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona a continuación al funcionario que, asimismo, se indica:

Puesto adjudicado: Número de puesto 32. Puesto: Organismo Autónomo «Parques Nacionales». Parque Nacional de Sierra Nevada. Habilitado. Nivel 16. Grupo: CD. MO/CA: MA. Localidad: Pinos Genil.

Puesto de cese: Puesto: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Intervención General. Puesto de Trabajo N14. Nivel 14. MO/CA: TS. Localidad: Jaén.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y Nombre: Torrecillas Enrique, Juan Jesús. Número de registro de personal: 2726755135A1616. Grupo: C. Grado: 14.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.—El interesado no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se le adjudica en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Cuarto.—El destino adjudicado se considera de carácter voluntario y, en consecuencia, no genera derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Quinto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, M.ª Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.